

## **PRINCIPALES NOVEDADES**

Incorpora todas las novedades fiscales y contables aplicables en el ejercicio 2024:

- Nuevo supuesto de libertad de amortización en la adquisición de determinados vehículos eléctricos.
- Mejoras en el incentivo fiscal de la reserva de capitalización, tanto por el incremento de la reducción como por la flexibilización de los requisitos.
- Ajustes en la limitación a la deducción de gastos financieros.
- Efectos de la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas del IS introducidas por el RDL 3/2016.
- Novedades en el régimen fiscal de las donaciones y aportaciones a entidades sin fines lucrativos.
- Novedades en el Régimen especial de Illes Balears.
- Novedades consultas tributarias de la DGT en los últimos 12 meses.- Consultas publicadas por ICAC en los últimos 12 meses.